

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 13 de abril de 2018, de la Universidad de Córdoba, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para cubrir plazas de Técnico Auxiliar de Laboratorio, por el sistema de acceso libre, y se anuncia la composición del Tribunal Calificador.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4.1 y 4.2 de la Resolución de 12 de enero de 2018, de esta Universidad (BOE núm. 26, de 29 de enero de 2018, y BOJA núm. 15, de 22 de enero de 2018), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por acceso libre, de plazas de Técnico Auxiliar de Laboratorio, por el sistema de concurso-oposición, este Rectorado ha resuelto:

Primero. Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas. Dicha relación estará expuesta en la página web de la Universidad de Córdoba <http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias-de-empleo/pas-laboral>.

Segundo. Publicar la lista de aspirantes excluidos a estas pruebas, que figura como anexo I a la presente resolución, con indicación de los apellidos, nombre, número de Documento Nacional de Identidad y causa/s de exclusión.

Tercero. Para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

Cuarto. La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la universidad de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para la formalización del correspondiente contrato, los cuales deberán acreditarse según lo establecido en la base 8 de la convocatoria.

Quinto. Publicar la composición del Tribunal Calificador que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura como anexo II a esta resolución, de acuerdo con lo establecido en la base 5.1 de la convocatoria.

Córdoba, 13 de abril de 2018.- El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Plazas Convocadas: Dos.

Código Plazas: UCO01 L089 y UCO01 L090.

Categoría Profesional: Técnico Auxiliar de Laboratorio.

Grupo Profesional: IV.

Área Científica: Servicio de Animales de Experimentación

Observaciones: Acreditación Animales de Experimentación.

RELACIÓN ASPIRANTES EXCLUIDOS		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
BARASONA CARMONA, MARÍA ISABEL	30967927 Z	1
BOLO ICARDO, RUBÉN DARÍO	45885669 W	1
CANTARERO CARMONA, IRENE MARÍA	45737389 A	1
DE LA TORRE MORENO, LAURA	05928716 Y	1, 3
DÍAZ CASADO, MARÍA ELENA	38150723 W	1
ESTEO VALVERDE, CINTIA MARÍA	26042945 E	1
GAMARRA MARTÍN, ENCARNACIÓN	24274192 S	1, 2
GARCÍA MESA, SERGIO	26973492 N	1
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ANTONIA	24269617 V	1
LATORRE LUQUE, MANUEL	30969590 K	1
LINÁN RUIZ, ELISA MARÍA	44257846 G	1
LUIS FERNÁNDEZ, LAURA	12392762 V	1
MARTÍN ARENAS, FRANCISCO JAVIER	70867367 C	1
OBREIRO JIMÉNEZ, DOLORES	30819879 V	1
PERALTA ORELLANA, NATALIA	44269369 G	1
PINEDA BERMÚDEZ, ANTONIA	53368071 K	1, 2
RAYA RUIZ, LAURA	45946622 M	1
RODRÍGUEZ MARTÍN, FRANCISCO JAVIER	28935359 W	1
ROMERO ALCAIDE, LYDIA	32731546 Q	2
SÁEZ JIMÉNEZ, LETICIA	74641536 G	2
SANTISTEBAN TOVAR, MARÍA	30997374 K	1
TEJADA NIETO, M. ^a DEL ROCÍO	30990814 Q	1
VIDAL VALVERDE, ALBA	80159562 P	1, 3

Causas de exclusión:

1. No presenta certificado de acreditación de capacitación que habilite para el desempeño de una o varias funciones señaladas en el apartado 2.1.f de la resolución de la convocatoria.
2. No presenta título o acreditación de experiencia laboral equivalente.
3. No acredita correctamente certificación condición demandante de empleo.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

TRIBUNAL TITULAR

Presidenta Titular:

Doña María Teresa Roldán Arjona, Catedrática de Universidad de Córdoba.

Vocales Titulares:

Doña Rosario Moyano Salvago, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Doña Ana María Molina López, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Córdoba.

Don Manuel Cejudo Gómez, Titulado Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación de la Universidad de Córdoba.

Don Antonio Rafael Lara González, Encargado de Equipo de la Universidad de Córdoba.

Secretaria Titular:

Doña María Luz Artime de la Torre, Escala de Gestión de la Universidad de Córdoba.

00134220

TRIBUNAL SUPLENTE**Presidente Suplente:**

Don Isaac Túnez Fiñana, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocales Suplentes:

Don Alberto Marinas Aramendia, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Don Francisco José Urbano Navarro, catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Don Antonio López López, Técnico Especialista de Laboratorio de la Universidad de Córdoba.

Don Andrés Cabrera Ruiz, Técnico Auxiliar de Laboratorio de la Universidad de Córdoba.

Secretaría Suplente:

Doña María del Pilar Olmo Espinosa, Escala de Gestión de la Universidad de Córdoba.